

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *30 de abril* de 1986.-

Visto el presente expediente n°1079/85 del Registro del Departamento de Compras, (n° 389.082/86 de la / Subsecretaría de Administración), por el cual se tramita / la Licitación Privada n° 84/86 a los efectos de lograr la provisión de materiales de encuadernación con destino al Archivo General del Poder Judicial; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n°119/86 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa de fecha 24 de marzo ppdo. (confr. fs. 10/10vta.), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 53 y 55.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada n° 84/86 // por el importe total de AUSTRALES UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON VEINTIOCHO CENTAVOS (A 1.856,28) y adjudicar a las firmas que se indican seguidamente los renglones que para cada una de ellas se determina y por los motivos que se consignan:

a) "ARCASU S.A." renglón n° 4 -por menor precio- de acuerdo a su / presupuesto de fs. 20/25 y por el importe total de AUSTRALES / CIENTO VEINTINUEVE CON SETENTA CENTAVOS A 129,70

Dto. 2% p.p. 8 ds. f.f.

b) "CUEROS CURTIDOS CANGALLO S.C." renglones nos. 2,3,5,6,7 y 8 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 31/35 y 54 y por el importe total de // AUSTRALES UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS A 1.451,58

NETO

c) "ARTICULOS DE ENCUADERNACION S. R.L." renglón n° 1 (muestra individualizada como n° 2) -por /

////

menor precio válido-de acuerdo a su presupuesto de fs. 47/50 y por el importe total de AUSTRALES DOSCIENTOS SETENTA Y // CINCO.....

A 275,00
N E T O

2º.- Desestimar -atento lo aconsejado por la / Comisión de Preadjudicaciones a fs. 55- el renglón nº1 de / la oferta nº6.

3º.- Imputar el presente gasto de la siguiente manera:

- a) A 509,70 A la Cuenta "Papel, Cartón e Impresos" (1-05-002-1-12-1210-205);
- b) A 430,02 A la Cuenta "Cueros, Plásticos, Caucho y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210- / 208);
- c) A 148,00 A la Cuenta "Productos Químicos y Medicinales" (1-05-002-1-12-1210-206) y
- d) A 768,56 A la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" // (1-05-002-1-12-1210-225) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1986, (art. 13 de la // Ley de Contabilidad).

4º.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras a sus efectos.

JUAN ESCRIBANO
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION